

INFORME DE SOLVENCIA, HABILITACIÓN PROFESIONAL Y COMPROMISO DE ADSCRIPCIÓN DE MEDIOS, PREVIO A LA ADJUDICACIÓN

Expediente:		REDACCIÓN DEL PROYECTO CONSTRUCTIVO Y EJECUCIÓN DE LAS OBRAS PARA LA SUPRESIÓN DEL BLOQUEO TELEFÓNICO ENTRE VILLANUEVA DE LA SERENA-BRAZATORTAS/VEREDAS Expte. 3.22/27507.0150		
Plazo de ejecución del contrato		33 meses		
Presupuesto de licitación:		(A) BASE IMPONIBLE	IVA: (21%)	TOTAL CON IVA
		31.680.697,34 €	6.652.946,44 €	38.333.643,78 €
(B)	Valor estimado de:			
	<i>Prórrogas:</i>	-		
	<i>Modificados:</i>	-		
	<i>Suministros:</i>	-		
	<i>Servicios:</i>	-		
Valor estimado del contrato (A+B):		31.680.697,34 € (sin IVA)		
Procedimiento de adjudicación		Criterios de Adjudicación / Aspectos de la Negociación		
<input checked="" type="checkbox"/> Abierto <input type="checkbox"/> Abierto Simplificado <input type="checkbox"/> Restringido <input type="checkbox"/> Licitación con Negociación <input type="checkbox"/> Negociado sin Publicidad <input type="checkbox"/> Diálogo competitivo		<input type="checkbox"/> Un solo criterio <input checked="" type="checkbox"/> Varios criterios: <input type="checkbox"/> Con Comité de Expertos <input checked="" type="checkbox"/> Sin Comité de Expertos <input type="checkbox"/> Aspectos técnicos / económicos objeto de negociación		

Antecedentes

De acuerdo con lo establecido en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rige la licitación, y en cumplimiento del art. 150.2 de la LCSP, se ha recibido en tiempo y forma de la empresa UTE FCC INDUSTRIAL E INFRAESTRUCTURAS ENERGÉTICAS S.A. - SIEMENS RAIL AUTOMATION S.A., la siguiente documentación:

• Solvencia económica, financiera y técnica

De acuerdo con los requerimientos que figuran en el *punto II.3.1. SOLVENCIA. CLASIFICACIÓN*, la propuesta presentada por UTE FCC INDUSTRIAL E INFRAESTRUCTURAS ENERGÉTICAS S.A.-SIEMENS RAIL AUTOMATION S.A. contiene, dentro del documento aportado la clasificación de las dos empresas integrantes de la UTE:

- FCC INDUSTRIAL E INFRAESTRUCTURAS ENERGÉTICAS, S.A.
 - o Grupo D (Ferrocarriles), Subgrupo 03 (Señalización y enclavamientos), Categoría 6 (>5.000.000 €)
- SIEMENS RAIL AUTOMATION S.A.
 - o Grupo D (Ferrocarriles), Subgrupo 03 (Señalización y enclavamientos), Categoría 6 (>5.000.000 €)

, cumpliendo la clasificación mínima exigida en Pliego (Grupo D, Subgrupo 3, Categoría 6).



- **Solvencia técnica particular (adscripción de medios humanos)**

De acuerdo con los requerimientos que figuran en el punto II.3.4 "Concreción de las Condiciones de Solvencia Técnica Particular", "Equipo humano", la propuesta presentada por UTE FCC INDUSTRIAL E INFRAESTRUCTURAS ENERGÉTICAS S.A.-SIEMENS RAIL AUTOMATION S.A. contiene:

- Relación nominal del equipo humano, con currículum vitae y copia compulsada del título académico correspondiente de cada uno de los miembros, con indicación de la dedicación, experiencia y habilitaciones pertinentes, así como organigrama, cumpliendo todos los perfiles propuestos los requisitos solicitados:

FASE DE REDACCIÓN DEL PROYECTO CONSTRUCTIVO

EQUIPO HUMANO

- **Un coordinador técnico o responsable:** Perteneciente a la plantilla del licitador, interlocutor con quien se relacionará únicamente la entidad contratante y a quien corresponderá la coordinación de la redacción del proyecto. Titulado en Ingeniería (mínimo Máster nivel 3 del MECES o nivel 7 del EQF) con las competencias y conocimientos necesarios para la redacción de proyectos de instalación de sistemas de señalización ferroviaria (bloqueos, enclavamientos). A título enunciativo, sin carácter exclusivo ni excluyente, Ingeniero Industrial/Telecomunicaciones. Experiencia probada igual o superior a DIEZ (10) años en proyectos y obras de Instalaciones ferroviarias de seguridad.
- Al menos, con dedicación completa, un **técnico experto o especialista por cada una de las siguientes áreas:**
 - Instalaciones de enclavamiento
 - Sistema de detección de tren
 - Sistema de protección de tren ASFA.
 - Señalización fija y luminosa
 - Integración en el sistema de Control de Tráfico Centralizado (C.T.C.)
 - Sistema de suministro de energía.
 - Edificación, canalizaciones y obra civil auxiliar.
 - Coordinación de redacción de proyectos constructivos y ejecución de las obras.

El licitador añade un perfil de Técnico en Telecomunicaciones, no exigido en Pliego.

Los técnicos especialistas cuentan con la siguiente formación y experiencia:

- Titulación Universitaria mínimo Grado nivel 3 del MECES o nivel 7 del EQF, que permita obtener las competencias y conocimientos para proyectos y obras de Instalaciones ferroviarias de seguridad en las áreas específicas referidas, con titulaciones tales como, a título enunciativo, sin carácter exclusivo ni excluyente, Ingeniería Industrial, Telecomunicaciones, etc., y con experiencia desarrollada en proyectos y obras de instalaciones



- ferroviarias de seguridad en las áreas específicas referidas durante un mínimo 5 años
- Conocimientos del ámbito de las Instalaciones de Señalización, movilidad plena en todo el ámbito donde se desarrollen los trabajos, conocimiento de las Normas y Especificaciones de ADIF que son de aplicación a este tipo de instalaciones, así como de la correcta utilización y manejo de los equipos de medida y muestreo propios de las Instalaciones de Señalización.
 - **Otros perfiles necesarios en el equipo de redacción de proyectos de obras de ferrocarril son los siguientes:**
 - **Técnico competente como Coordinador de Seguridad y Salud:** Para elaborar el Estudio de Seguridad y Salud del Proyecto. Con la adecuada formación técnica (Titulación Universitaria en Ingeniería o Grado equivalente), con la adecuada formación preventiva (al menos 200 horas de acuerdo con el programa de la Guía Técnica del INSHT o estar en posesión del Título de Técnico de Grado Medio o Superior en Prevención de Riesgos Laborales) y con un mínimo de 5 años de experiencia tanto a nivel técnico como preventivo.
 - **Técnico de Riesgos:** Con la adecuada formación técnica (Titulación Universitaria en Ingeniería o Grado Equivalente), con formación en el área de Análisis y Evaluación de Riesgos y en la aplicación del RE (UE) 402/2013, que le permita redactar y firmar análisis de riesgos y anejos de Estudios Previos de Seguridad, conforme a lo indicado en el Reglamento de Ejecución (UE) 402/2013 de la Comisión, de 30 de abril, relativo a la adopción de un método común de seguridad para la evaluación y valoración del riesgo, en el ámbito de los proyectos redactados, con un mínimo de 2 años de experiencia en el área de análisis y evaluación de riesgos.
 - **Técnico Ambiental:** Con capacidad técnica para redactar y firmar Estudios de Impacto Ambiental y Anejos de Integración Ambiental, conforme a lo indicado en el art. 16 de la ley 21/2013, de 9 de diciembre, de evaluación ambiental, con un mínimo de 5 años de experiencia en la elaboración de estudios de impacto ambiental.
 - **Equipo de Control de Calidad:** Encargado de supervisar la calidad del proyecto durante el desarrollo del mismo, siguiendo las directrices del plan de aseguramiento de la calidad que establezca para el proyecto, compuesto de al menos dos técnicos (Titulación Universitaria en Ingeniería o Grado equivalente), con formación en el área de calidad, y, al menos uno con un mínimo de 5 años de experiencia en el área de Control de Calidad.
 - **Personal de apoyo:** Suficiente para el desarrollo de los trabajos correspondientes a los proyectos ofertados (delineación, mecanografía, reportajes gráficos, edición, etc.). Con un mínimo de dos (2) personas con Grado Superior de Ciclo Formativo en alguna de estas especialidades: Electricidad y Electrónica, Seguridad y Medio Ambiente, Administración y Gestión o Artes Gráficas.



MEDIOS MATERIALES

- Oficina próxima a las oficinas del Director del Contrato de ADIF con al menos:
 - Un (1) ordenador portátil con conexión a red de banda ancha y teléfono móvil con tarifa de datos ilimitados para el coordinador y cada uno de los técnicos.
 - Un (1) ordenador de sobremesa con grabadora de CDs y conexión a red de banda ancha como mínimo para cada uno de los miembros del personal de apoyo.
 - Aplicaciones, con sus correspondientes licencias, para el proceso de textos, hoja de cálculo, mediciones y presupuestos (Menfis o similar), delineación, cálculos de estructuras, gestión de proyectos y obras y trazado que sean necesarios para el correcto desarrollo de los trabajos.
 - Impresora (1) de alta calidad para impresión Blanco/Negro y Color en tamaño DIN-A4 y DIN-A3.
 - Mínimo de dos (2) vehículos, con indicación de sus características, matrícula y año de matriculación, dotados de dispositivo manos libres y motor con tracción a las cuatro ruedas.

Todo lo anterior mediante la aportación de documentación que acredita su propiedad o disposición.

FASE DE EJECUCIÓN DE LAS OBRAS

EQUIPO HUMANO

- **Jefe de Proyecto:** Titulación universitaria Máster nivel 3 del MECES o nivel 7 del EQF), tales como, a título enunciativo y sin carácter exclusivo ni excluyente Ingeniero Industrial/Telecomunicaciones o similar, con una experiencia de mínima de 10 años en proyectos de construcción y obras de ferrocarril, así como conocimientos para la instalación de sistemas de señalización ferroviaria. Dedicación total y con exclusividad al contrato, habiendo ejercido como Jefe de Proyecto en, al menos, dos obras en el entorno ferroviario y entidad similar a las obras objeto del concurso. Con dedicación total y exclusividad al contrato.
- **Jefe de obra de señalización:** Con conocimientos para la instalación de sistemas de señalización ferroviaria con Titulación Universitaria Máster nivel 3 del MECES o nivel 7 del EQF, a título enunciativo, sin carácter exclusivo ni excluyente, Ingeniería de Telecomunicación, Ingeniería Industrial, etc., y experiencia desarrollada en trabajos de instalación de señalización ferroviaria durante un mínimo de 5 años.
- **Encargado de instalaciones:** A tiempo completo durante toda la ejecución de la obra, y una experiencia de al menos diez (10) años en obras de tipo ferroviario, carácter multidisciplinar y entidad similar a las del objeto de licitación. Con dedicación completa.
- **Responsable de Seguridad y Salud:** A pie de obra y tiempo completo, responsable de la Seguridad y Salud en la misma. Con la adecuada formación técnica (Titulación Universitaria en Ingeniería o Grado equivalente) y preventiva (al menos 200 horas de acuerdo con el programa de la Guía



- Técnica del INSHT o estar en posesión del Título de Técnico de Grado Medio o Superior en Prevención de Riesgos Laborales), y con una experiencia de al menos dos (2) años en obras similares a las que son objeto de esta licitación.
- **Responsable del aseguramiento de calidad de la obra:** Con dedicación exclusiva, titulación adecuada para este trabajo (Titulación Universitaria en Ingeniería o Grado equivalente), y una experiencia de al menos dos (2) años en obras similares a las que son objeto de esta licitación. Con disponibilidad exclusiva.
 - **Responsable del Plan Medioambiental de la obra:** A tiempo parcial, titulación adecuada para este trabajo (Titulación Universitaria en Ingeniería o Grado equivalente), que permita obtener las competencias y conocimientos necesarios, con una experiencia de al menos dos (2) años en obras similares a las que son objeto de esta licitación.
 - **Al menos tres (3) Pilotos de Seguridad:** Habilitados para concertar trabajos (encargados de trabajos) para red convencional, conforme a la Orden FOM/2872/2010 de 5 de noviembre, y sus modificaciones.
 - **Al menos tres (3) Responsables Técnicos:** Con la capacitación técnica y legalmente exigible necesaria según establece la ADIF-IT-301-001-007-SC-524.
 - **Personal de apoyo en oficina técnica:** Para el desarrollo de los trabajos (delineación, mecanografía, reportajes gráficos, edición, etc.) correspondientes a la fase de obra. Como mínimo dos (2) personas con Grado Superior de Ciclo Formativo en alguna de estas especialidades: Electricidad y Electrónica, Seguridad y Medio Ambiente, Administración y Gestión o Artes Gráficas.
 - La UTE incorpora técnicos adicionales: Responsable de señalización de Centros de Control, de RAMS, de Edificación y obra civil, de Telecomunicaciones, de Energía, de BIM, de Configuración, de Compras, de Fabricación, y de Gestión de la información.

MEDIOS MATERIALES

- Delegación en España con herramientas de diseño software, laboratorio de pruebas y ensayos y departamento de ingeniería, acreditando la disposición efectiva de dichos medios.
- Oficina técnica a pie de obra acreditada.

OTROS REQUISITOS

ACREDITACIÓN DE PRODUCTOS

- Para los productos a emplear en el contrato sujetos al "Procedimiento para la acreditación y recepción de productos ferroviarios" de ADIF, el licitador presenta acreditación mediante:
 - Comunicación por parte de Adif de encontrarse en el "Registro de Productos y Empresas Acreditados" según lo recogido en el "Procedimiento para la acreditación y recepción de productos ferroviarios", o en su defecto



certificado realizado por una entidad de certificación reconocida por ENAC u organismo estatal equivalente dentro del ámbito de la UE que acredite la superación de los ensayos y la validez del producto respecto a la normativa de referencia.

COMPETENCIA TÉCNICA

- El licitador presenta acreditación de los siguientes requerimientos:
 - ✓ Todos los Sistemas, Equipos y Componentes están homologados y cumplen las Normas y Especificaciones Técnicas de ADIF.
 - ✓ Se adjunta documentación justificativa de los productos críticos a instalar por el licitador. En los productos críticos que no son de tecnología propia, se adjunta validación del producto por parte de ADIF y carta de compromiso o de autorización del fabricante para el suministro, instalación y puesta en servicio.

Conclusión:

Analizada la documentación recibida, se considera que la misma es de CONFORMIDAD con lo exigido en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.



AUTORIZACIONES

IDENTIFICACIÓN DEL DOCUMENTO:
INFORME DE SOLVENCIA, HABILITACIÓN PROFESIONAL Y COMPROMISO DE ADSCRIPCIÓN DE MEDIOS, PREVIO A LA ADJUDICACIÓN <i>REDACCIÓN DEL PROYECTO CONSTRUCTIVO Y EJECUCIÓN DE LAS OBRAS PARA LA SUPRESIÓN DEL BLOQUEO TELEFÓNICO ENTRE VILLANUEVA DE LA SERENA-BRAZATORTAS/VEREDAS</i> <i>Expte. 3.22/27507.0150</i>

RELACIÓN DE CARGOS FIRMANTES		
Propone	Firma: José Vicente Porras Velázquez	Cargo: Jefe de Área de Coordinación de Inversiones
VºBº	Firma: Abel Rajo Soto	Cargo: Subdirector de Operaciones RC Sur
VºBº	Firma: Gustavo Adolfo Álvarez Pozo	Cargo: Director de Mantenimiento
Conforme	Firma: Ángel Contreras Marín	Cargo: Director General de Conservación y Mantenimiento

